

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN
especial de la mañana.

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el "Diario", 6 rs. al mes.
Provincias, 5 pesetas trimestre. Porta-
gual y Ultramar, 10. Extranjero, 15.
En América, España 10 cént. Envío, 15.

AÑO XXX. NÚM. 7838

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el "Diario".

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja a los anunciantes que com-
traten con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

SACRISTÍA DE MADRID

PARÍSO NUEVO DEL CONSEJO.

S. M. el rey (G. D. G.), S. A. R. la se-
ñorísima Señora Princesa de Asturias
y las señorísimas Señoras Infantas doña
María del Pilar, doña María de la Paz y
doña María Enriqueta, continúan en es-
ta corto su noviazgo en un importan-
te saludo.

Madrid 6 de junio de 1879.—El secre-
tario, José Dicenta y Blanco. R-1

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.—S. A. R. el rey, su alteza
real, sus hijos, sus nietos y su esposa
se saca a las 4:40 de la mañana y se
pone a las 7:30 de la tarde.

Luna llena el 4º cuarto menguante
el 11.

ANTRIBIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de
ayer por derechos de consumo, transi-
toria y mercaderías no gravadas, ha sido de
42000 pesetas 43 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Aproximándose los días
en que se celebrarán las verbenas de
San Antonio de la Florida, San Juan y
San Pedro, y con el fin de que se guar-
den el orden y regularidad debidos en
la colocación de los puestos, que du-
rante dichas fiestas se sitúan en la vía
pública, ha dispuesto dictar las reglas
siguientes:

1.º No podrá establecerse puesto al-
guno en los sitios destinados a las es-
presadas verbenas, sin haber obtenido
antes autorización al efecto.

2.º Las licencias se expedirán sin
previa solicitud, presentándose los in-
teresados a pedir en la quinta sesión
de la secretaría, sito en el piso ba-
jo de estas casas consistoriales, me-
diante la retribución de 2 pesetas por
un puesto de los llamados pequeños o
para venta de ambulancia, y 4 por cada
puesto doble.

3.º Son puestos pequeños para los
efectos de la disposición anterior, los
que no excedan de un metro 16 decíme-
tos, equivalentes a 13 pies cuadrados;
y puestos dobles los que ocupan un ter-
reno de 2 metros 33 decímetros ó sean
31 pies superficiales.

4.º Los recibos-licencias serán pre-
sentados a los señores tenientes de al-
calde de los distritos para que estos se-
ñalen los sitios que deben ocupar los
puestos, dándose la preferencia según
el orden de antelación de las citadas
cartas de pago.

5.º El sitio que ha de ocupar cada
puesto se designará por los señores te-
nientes de alcalde en los tres días an-
teriores al en que se celebrén las ver-
benas, no contándose los festivos.

Lo que se hace saber al público para
su conocimiento.

Madrid 7 de junio de 1879.—El mar-
qués de Torneros.—El secretario, José
Dicenta y Blanco. R-1

Por acuerdo de esta excelentísima
corporación, tendrá efecto el día 23 del
actual, a la una de su tarde, en la sala
de remates de la tercera casa Consis-
torial, plaza de la Constitución, núm. 3,
la subasta en pública licitación, y por
pujas a la llana, de las obras de des-
monte para la explanación de la calle
prolongación de la costanilla de Santa
Teresa, y otra desde la anterior a la de
Orriola.

Los pliegos de condiciones, y demás
antecedentes, se hallarán de mañillito en
esta secretaría de mi cargo, de doce
a cuatro, todos los días feriados que
medien hasta el "remate".

Madrid 6 de junio de 1879.—El secre-
tario, José Dicenta y Blanco. R-1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Esta dirección general ha acordado
los pagos que se expresan a continua-
ción para el día 11 del corriente mes,

de diez a dos de la tarde.

Intereses de depósitos en metálico pro-
cedentes de la tercera parte del 80 por
100 de propios. — Segundo semestre
de 1877.—Facturas números 2381 a 2480
de señalamiento.

Madrid 7 de junio de 1879.—El di-
rector general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de fran-
quicia el día 7 de junio de 1879.

103 Alejo Herranz, Pinarengollo.
104 Angelina Moreno, Carabanchel.
105 Ana Gomez, Candelario.

106 Basilia Santos, Medina del Campo.
107 Carolina Gomez, Valencia.

108 Deagracias Flores, Alcolea.

109 Director del colegio de Loreto, Va-
lencia.

110 Estanislao Gonzalez, Sisterna.

111 Evaristo Zamorano, Brihuega.

112 Francisco de Federico, Pontevedra.

113 Joaquín Bounier, Alberqueria.

114 Josefa Patro, San Roque.

115 Juan Zabal, Calatayud.

116 Juan Fernandez, Alcalá de Hen-
redres.

117 Juan Igualada, Brihuega.

118 Julian Perez, Horcajo de Santiago.

119 Lorenzo Pelaez, Cervera.

120 Lorenzo Asenjo, Valdormillo.

121 Luis Llopis, Barcelona.

122 Martiano Dusmet, Sevilla.

123 Nicolas Ruiz, Bilbao.

124 Pablo Oid, Carrion de los Condes.

125 Santos Martin, Orgaz.

126 Sofia Saenz, Manila.

Madrid 8 de junio de 1879.—El di-
rector general, Javier Cavestany. R-1

CUARTOS DE ALQUILADOS

Almendros, 11, 2º decha. Beatas, 2, 2º.

Caballero de Gracia, 28, pral. Izqda.

Cava Baja, 37, 3º Colegiata, 4, 3º iz-
quierda. Comadre, 20, 2º Desengaño.

22 y 24, pral. deha. Embajadores, 23,
3º Espíritu Santo, 29, 4º número 12.

Gascó, 47, 3º deha. Mesón de Paredes,

34, 4º centro. Plaza del Angel, 12, en-
treuelo deha. Pozas, 12, 3º interior
derecha. Recoleto, 3 bajo. San Felipe

Neri, 4, pral. San Bernabé, 18, pral. in-
terior número 7; San Bernabé, 18, 2º
derecha. Santa Brígida, 29, pral.

Glorieta de Bilbao, 3, pral., con ó sin
cochera y cuadra.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría.—Negociado sexto.—Ignor-
ándose el domicilio de las personas
que a continuación se expresan, ha
acordado citarlas por medio de este po-
blíco oficial, para que se sirvan pre-
sentarse en la secretaría de este go-
bierno, negociado que se menciona,
cualesquier día no feriado, de doce a cinc-
co de la tarde, para entregarles docu-
mentos que les interesan:

Doña Asuncion Perez y Jimenez.

Doña Adelina Martin de la Cámara.

Doña Antonia Congregado y Galiano.

Doña Concepcion Jimenez Saavedra.

Doña Dámasa Blazquez.

Doña Domitila Sanz Cárnerali.

Doña Eduvigis Tena y Forés.

Doña Felicitana Rodriguez.

Doña Francisca Martinez Bolmar.

Almendros, 11, 2º decha. Beatas, 2, 2º.

Caballero de Gracia, 28, pral. Izqda.

Cava Baja, 37, 3º Colegiata, 4, 3º iz-
quierda. Comadre, 20, 2º Desengaño.

22 y 24, pral. deha. Embajadores, 23,
3º Espíritu Santo, 29, 4º número 12.

Gascó, 47, 3º deha. Mesón de Paredes,

34, 4º centro. Plaza del Angel, 12, en-
treuelo deha. Pozas, 12, 3º interior
derecha. Recoleto, 3 bajo. San Felipe

Neri, 4, pral. San Bernabé, 18, pral. in-
terior número 7; San Bernabé, 18, 2º
derecha. Santa Brígida, 29, pral.

Glorieta de Bilbao, 3, pral., con ó sin
cochera y cuadra.

GOBIERNO MILITAR

Noticias de la guerra.—Oficial general de
artillería, sonor general, D. Antonio

Moreno del Villar.—Servicio para el dia
9 de junio de 1879.—Perdón, los cuen-
tos de la guardia.

Jefe de parada, señor teniente coronel de
Garcellán, don Ildefonso Alvarez de Toledo.—Guardia

del real Palacio, el mismo cuadro, una
sección de artillería, y 22 caballos de
Alfonso XII.—Jefe de dia y presidente
de la junta inspectora de provisiones:

señor coronel teniente coronel del 4º

montado, D. José María Gallego.—Visita

de hospital: Ciudad Rodrigo, primer
capitán.—Reconocimiento de provisio-

nes: lanceros del Rey, quinto capitán.

Oficial de vigilancia de las ordenes
del señor jefe de dia: Granada.

El general al gobernador, González Go-
yeneche.

Dona Francisca Gallego.

Dona Francisca García Fernández.

Dona Francisca Ibáñez y Arevalos.

Dona Francisca Magdaleno y Mau-
rico.

Dona Gregorio Benito y Hernando.

Dona Inés del Olmo.

Dona Josefa Boeza y Morales.

Dona Juana de Penela y Santiago.

Dona Lluvia Marién.

Dona Margarita Villaverde y Torres.

Dona María Rabel y Lanaza.

Dona María del Socorro Manterola y
Gonzalez.

Dona María de la Cruz Fernández.

Dona María Cardeña Ortiga.

Dona Mantilla Lemaur.

Dona María Mercélos de la Torre.

Dona María Saz.

Dona María Monserrat y Ruiz.

Dona María Antonia Fernández.

Dona María Sacramento Barroso y
Bouzon.

Dona María de Tojada y Murillo.

Dona María de la Purificación Robles.

Dona Pascuala y dona Josefina Jabalo-
yes y Picó.

Dona Rómula Albesque y Navarro.

Dona Rafaela Rodríguez y Fer-
nandez.

Dona Teresa Rizzo y Ramírez.

Don Antonio Sanchez Cid.

Don Casimiro Ortiz y Unan.

Don Enrique Gomez de Cadiz.

Don Federico Alvarez y Castillo.

Don Gerónimo Rico y Nonvela.

Don Hilario Belo.

Don Juan Varquero Parra.

de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta capital, se cita y llama a don Enrique y dona Amalia Raberky de nacional Alemana, padres que se dicen ser de Olimpia Raberky, vecinos que fueron de esta corte con domicilio en la calle de la Ballesta, núm. 3, 3.^o y de la Misericordia, núm. 2, para que en el término de seis días comparezcan en dicho juzgado y escriban la acta de prestar cierta declaración acordada en causa criminal.

Madrid 20 de mayo de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas.—V. B.
—Nemesio Longué. R-1

Enciso.—Juzgado de primera instancia de Buenavista.—Por el presente se hace saber que por D. Benigno Fernández se ha acudido a este juzgado, por acto de jurisdicción voluntaria, para que se anuncie el estravío de las fracciones 9.^o y 10.^o del billete núm. 3466 de la Lotería Nacional, correspondiente al sorteo que se ha de celebrar el día 6 del actual, a fin de que las personas en cuyo poder se hallen dichas fracciones estropeadas, las presenten en este juzgado o comparezcan a esponer lo que a su derecho convenga.

Madrid 3 de junio de 1879.—El secretario artuario, Bonifacio Guillén.—V. B.—Luis Bahin. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada en 29 de mayo último en los autos ejecutivos seguidos por los Sres. G. Holland y compañía contra D. Ramón de Torres y Codes sobre pago de pesetas se saca a la venta en pública subasta una casa de la pertenencia del último citado en la calle Barrera de la calle de Jesús Nazareno, núm. 11, de la ciudad de Córdoba por el precio de 4375 pesetas y para su remate se ha señalado el día 4 de julio próximo, hora de las doce del mismo en la sala de audiencia del citado juzgado del Hospital por ante el escribano que refrenda el cuadro poniéndole manifestio los autos a los que quieran enterarse de ellos todos los días no feriados a contar desde el siguiente a la publicación, de once de la mañana a las tres de la tarde, advirtiéndose que no se admite postura que no cubra las terceras partes de la cantidad antes estipulada.

Madrid 2 de junio de 1879.—Sois Liébana.—Celestino de Flores. A-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Félix Martínez Villasante, juez municipal del distrito de Palacio, se cita llama y emplaza a Casimiro Martínez García, natural de Madrid, de doce años que tuvo su domicilio en la calle de las Minas, número 18 y cuyo actual paradero se ignora para que comparezca en este juzgado, sito en la calle Mayor núm. 60 el día 14 de junio próximo y hora de la una de la tarde, con objeto de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento que de no verificarse lo parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 31 de mayo de 1879.—Jose Soto Moral, secretario. R-1

REQUERIMIENTO.—D. Nemesio Longué y Molpeceres, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta capital; Por la presente requiere a su cito llamo y emplaza a D. Manuel de Navas Martínez, natural de Aranjo de Miel, partido de Salas de los Infantes, provincia de Burgos, de veintinueve años, hijo de Domingo y Juana, soltero, dependiente de comercio, que ha vivido en esta corte, calle del Marqués de la Romana, núm. 6, bajo, y se ignora su actual paradero, siendo de estatura regular, pelo rubio, ojos azules, cara redonda, y usa bigote y moza; para que en término de nueve días comparezca en este juzgado, a fin de evacuar cierta diligencia en causa criminal que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento que de no verificarse se lo declarará rebelde y lo parará el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de mayo de 1879.—Jose Soto Moral, secretario. R-1

Y encargo a las autoridades y agentes de policía procedan a la captura de dicho procesado, poniéndolo a mi disposición.

Madrid 1.º de junio de 1879.—Nemesio Longué.—D. S. O., Venancio Pérez. R-1

OTRACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Félix Martínez Villasante, juez municipal del distrito de Palacio, se cita llama y emplaza a José de Mota Charco, que tuvo su domicilio en la calle del Espino, número 6, cuarto bajo y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en este juzgado, sito en la calle Mayor, núm. 60, el día 11 de junio y hora de la una de la tarde con objeto de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento que de no verificarse, lo parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 31 de mayo de 1879.—Jose Soto Moral, secretario. R-1

RENTAS ESTANADAS.

Lotterías.—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo de 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospital y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevista por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.
Premio de 625 pesetas.—Doña Leonor Gil y Quesada, hija de D. Manuel, teniente del regimiento de infantería de Bailén, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.
Premio 1.º de 125 pesetas.—Francisca Isabel Migallón y Cámara de Juan Dol, Hospicio.

Idem 2.º de id.—Antonio Fernández, de idem 3.º de id.—Dionisia Suárez, de idem 4.º de id.—Gregorio González, de id.

Idem 5.º de id.—Dionisia Luisa García, de id.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público y demás a quienes corresponde.

Madrid 6 de junio de 1879.—El director general, José M. Rodríguez. R-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICIÓN DE LA NOCHE.

DE AYER 8 DE JUNIO.

Ha sido asaltada y robada la casa que el rico propietario D. Antonio Sánchez Bustillo posee en la ciudad de San Fernando. Los ladrones, después de haberle maltrechado, le despojaron de 12000 reales y varias alhajas de valor. Consumado el acto, se dieron a la fuga, dejándose a la actividad de la guardia civil la captura de tres de los principales autores, entre ellos el célebre bandido Juan Muñoz, jefe de varias partidas de malhechores.

El Sr. D. Agustín Pascual, presidente de la sociedad Económica madrileña, se propone, en nombre de dicha sociedad, presentar una exposición al Senado pidiendo que se suprima el descuento que hoy sufren las clases pasivas.

Según noticias de Marruecos, han aparecido en ciertos distritos del imperio unos granos que han destruido la cosecha del maíz, y los labradores se han visto precisados a sembrar de nuevo este grano, cuya cosecha no es tan abundante como se esperaba a causa de la falta de lluvia.

El sultán, después de haber hecho una visita a las tribus revoltosas de Tedia, llegó al distrito de Emzab, desde donde escribió a los caídos de los puntos de la costa, dándoles la noticia de que había hecho decapitar, durante su viaje, a 31 de los revolucionarios, cuyas cabezas fueron enviadas a Rabat para ser expuestas al público sobre las puertas de la ciudad. Esta determinación del sultán

habrá servido de lección para las kabilas revolucionarias que se hallaban cerca de Mequinoz.

La cosecha de lana es también bastante escasa.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Según datos de un periódico, quedan anuladas 44 ó 46 actas.

En el pueblo de Peñafiel, de la provincia de Sevilla, estableció ayer un incendio, el cual tomó gran incremento, reduciendo a escombros hasta nueve casas, todas ellas albergue de infelices jornaleros, los cuales han quedado en la indigencia por efecto del siniestro.

Así dice un telegrama recibido anoche de la capital citada.

Dios con mucha razon un colega:

El art. 23 de la ley de caza prohíbe terminantemente la venta y circulación de caza y de pájaros muertos en toda España e islas adyacentes durante la temporada de veda.

En virtud de esta prohibición y de otras prescripciones de la ley, los cazadores se abstienen de salir al campo; pero en los puestos de las plazuelas se venden libremente codornices y toda clase de caza a vista y paciencia de los agentes de la autoridad.

El señor obispo electo de la Habana visitó ayer al señor ministro de Ultramar, de quien fué a despedirse por tener que salir para Navarra, donde piensa pasar una temporada al lado de su familia.

EL VÍENRE ÚLTIMO SE COMETIÓ UN CRIMEN EN SANTANDER.

En una taberna de la plaza de Deudo, un individuo infirió a otro con quien reñía, cuatro puñaladas, una en la garganta y tres en el pecho, dejándolo muerto en el acto. El agresor pudo escapar. Han sido detenidas varias personas, entre las cuales se supone está el autor del crimen.

EL ALMIRANTAZGO INGLÉS HA TOMADO MEDIDAS PARA EVITAR QUE LOS CORSARIOS BOLIVIANOS REALICEN LAS INSTRUCCIONES QUE LES HAN DADO DE APROSAR LAS MERCANCÍAS ENEMIGAS CONDUCIDAS EN PABELLÓN NEUTRAL.

LONDRES. 8.

Las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza alcanzan al 20 del pasado mayo.

Según ellas el rey de los zulus Cetywayo había propuesto a los ingleses entablar negociaciones de paz.

El general en jefe británico se negó a esta petición, contestando que no podía aceptar más que la sumisión incondicional.

Roma. 8.

Las desgracias personales ocasionadas por las inundaciones del P. son insignificantes.

LAS PÉRDIDAS MATERIALES SON MUY GRANDES.

Los despachos oficiales de Messina dicen que de los cráteres del Etna sale una espesísima humareda, y se oyen espantosos ruidos subterráneos.

Tómese que la erupción tiene nuevo vigor.

LA MARCA DE LA LAVA ES MUCHO MÁS LENTA.

Se calcula en unos doce metros por hora su actual recorrido.

PARÍS. 8.

Mañana se reunirá en Versalles la comisión de aranceles para fijar las tarifas de varias industrias.

Una nueva asociación se ha establecido en Madrid con el título de Montepío Comercial, que tiene por objeto favorecer a los dependientes del comercio, de la industria y de las artes, en cualquiera de sus diversos ramos, comprendiendo los de fábricas y talleres, y los empleados de oficinas y casas particulares, empresas y sociedades.

Es la única asociación de esta especie en España, y su utilidad y conveniencia a nadie podrán ocultarla conocido su objeto y las considerables ventajas que habrá de reportar.

El asociado obtendrá los beneficios del Montepío solo con desprenderselo de una suma insignificante, pues satisfaciendo una cuota mensual de 10, 20, 30 ó 40 rs., en los casos de enfermedad disfrutará de una indemnización diaria igual a dichas cuotas, y además, si se hallase impedido, recibirá una cantidad que puede ascender hasta 4000 rs.

Forman el consejo de administración D. Manuel María de Santa Ana, presidente honorario protector; y D. Gregorio Mijares, presidente administrativo. Son vocales: D. Antonio Romero; industrial; D. Juan Chico, farmacéutico; D. José María Moreno (de Moren) hermano), del comercio; D. Luis de Santa Ana, industrial; D. Miguel Guijarro, editor; D. Mariano Fernández Iglesias, industrial y del comercio; don Rafael Lozano (Lozano, hermano), del comercio; D. Timoteo Bustillo (sobrino de Peña), del comercio. Director gerente: D. Pedro Díez y González.

La asociación cuenta con un capital de dos millones de reales. Las oficinas se hallan establecidas en la calle de las Uras, núm. 9, cuarto segundo.

HOY PUBLICA LA GACETA EL ESTADO DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA FLOTANTE DEL TESORO EN EL MES ANTERIOR. SEGUN LOS

datos oficiales importaba dicha deuda en 1.º de mayo 118.195.888 pesetas 18 céntimos, tuvo un aumento durante el citado mes 135.719.98, y de disminución 10.630.218. Importaba por consiguiente la deuda flotante en 1.º de junio actual 78.074.377 pesetas 93 céntimos.

EL ACTO QUE TUVO AYER LUGAR EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, DONDE SE ENTREGÓ DE LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICIÓN DE AVES Y FLORES DE MADRID, TUVO UNA GRAN SOLEMNEZIMA.

Hizo asistir a ella la reina Isabel, el príncipe de Gales, todo el cuerpo diplomático, varios ministros, muchos diputados y senadores y numerosa concurrencia.

Todos los billetes fueron vendidos a precios enormes.

SE CALCULA QUE EL PRODUCTO LIQUIDO ASCIENDE A UNOS 200.000 FRANCOS.

BERLÍN. 8.

NADA SE SABE FIJAMENTE SOBRE LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL REY DE POLONIA DURANTE EL CURSO DE SU CAUSA, PERO SE ASEGURA QUE HA INSISTIDO SIEMPRE EN QUE NO ERA UNA TEMPORADA DE VEDA.

LONDRES. 8.

EL ALMIRANTAZGO INGLÉS HA TOMADO MEDIDAS PARA EVITAR QUE LOS CORSARIOS BOLIVIANOS REALICEN LAS INSTRUCCIONES QUE LES HAN DADO DE APROSAR LAS MERCANCÍAS ENEMIGAS CONDUCIDAS EN PABELLÓN NEUTRAL.

PARÍS. 8.

Las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza alcanzan al 20 del pasado mayo.

Según ellas el rey de los zulus Cetywayo había propuesto a los ingleses entablar negociaciones de paz.

El general en jefe británico se negó a esta petición, contestando que no podía aceptar más que la sumisión incondicional.

Roma. 8.

Las desgracias personales ocasionadas por las inundaciones del P. son insignificantes.

LAS PÉRDIDAS MATERIALES SON MUY GRANDES.

Los despachos oficiales de Messina dicen que de los cráteres del Etna sale una espesísima humareda, y se oyen espantosos ruidos subterráneos.

Tómese que la erupción tiene nuevo vigor.

PARÍS. 8.

Mañana se reunirá en Versalles la comisión de aranceles para fijar las tarifas de varias industrias.

Una nueva asociación se ha establecido en Madrid con el título de Montepío Comercial, que tiene por objeto favorecer a los dependientes del comercio, de la industria y de las artes, en cualquiera de sus diversos ramos, comprendiendo los de fábricas y talleres, y los empleados de oficinas y casas particulares, empresas y sociedades.

Es la única asociación de esta especie en España, y su utilidad y conveniencia a nadie podrán ocultarla conocido su objeto y las considerables ventajas que habrá de reportar.

El asociado obtendrá los beneficios del Montepío solo con desprenderselo de una suma insignificante, pues satisfaciendo una cuota mensual de 10, 20, 30 ó 40 rs., en los casos de enfermedad disfrutará de una indemnización diaria igual a dichas cuotas, y además, si se hallase impedido, recibirá una cantidad que puede ascender hasta 4000 rs.

Forman el consejo de administración D. Manuel María de Santa Ana, presidente honorario protector; y D. Gregorio Mijares, presidente administrativo. Son vocales: D. Antonio Romero; industrial; D. Juan Chico, farmacéutico; D. José María Moreno (de Moren) hermano), del comercio; D. Luis de Santa Ana, industrial; D. Miguel Guijarro, editor; D. Mariano Fernández Iglesias, industrial y del comercio; don Rafael Lozano (Lozano, hermano), del comercio. Director gerente: D. Pedro Díez y González.

La asociación cuenta con un capital de dos millones de reales. Las oficinas se hallan establecidas en la calle de las Uras, núm. 9, cuarto segundo.

HOY PUBLICA LA GACETA EL ESTADO DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA FLOTANTE DEL TESORO EN EL MES ANTERIOR. SEGUN LOS

datos oficiales importaba dicha deuda en 1.º de mayo 118.195.888 pesetas 18 céntimos, tuvo un aumento durante el citado mes 135.719.98, y de disminución 10.630.218. Importaba por consiguiente la deuda flotante en 1.º de junio actual 78.074.377 pesetas 93 céntimos.

EL ACTO QUE TUVO AYER LUGAR EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, DONDE SE ENTREGÓ DE LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICIÓN DE AVES Y FLORES DE MADRID, TUVO UNA GRAN SOLEMNEZIMA.

Hizo asistir a ella la reina Isabel, el príncipe de Gales, todo el cuerpo diplomático, varios ministros, muchos diputados y senadores y numerosa concurrencia.

Todos los billetes fueron vendidos a precios enormes.

SE CALCULA QUE EL PRODUCTO LIQUIDO ASCIENDE A UNOS 200.000 FRANCOS.

voltado y herido por el cuarto toro el espada José Campos (Cara-ancha).

Hoy sale de Barcelona para Puerto-Rico y la Habana el vapor trasatlántico *José Buró*.

Hoy, á la una, se ha reunido la junta del Cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid para dar posesión al Excmo. Sr. Dr. Fernando Fernández de Rodas y Hernández de Tejada del cargo de diputado del mismo que S.M. el rey se sirvió conferirle por real orden de 23 de abril último, y recibir juramento y emitir individuo de dicho cargo al Excmo. Sr. D. Pedro de la Casa y Navarro, auditor general de ejército del distrito militar de Castilla la Nueva, que presentó las necesarias pruebas.

Llona corporación representante de las gloriosas tradiciones de la villa de Madrid, y cuya historia se enlaza con tantos hechos heroicos de nuestros antepasados, no solo conserva su antiguo prestigio a través de los tiempos, sino que aumenta su esplendor y el número de sus individuos bajo la presidencia y dirección del Excmo. Sr. Dr. marqués de Novaliches, que á lo título de su linaje, reúne unas condiciones personales y una iniciativa que por si solas bastan á dar una vida próspera al cuerpo de la nobleza puesto á su cuidado.

Con la solemnidad de costumbre se ha verificado esta tarde la recepción en la Academia Española del Ilustre doctor Corral, marqués de San Gregorio. Ha presidido el acto S. M. el rey, teniendo á su derecha al presidente del Consejo de ministros, y á su izquierda al presidente de la academia señor conde de Cheste.

El señor marqués de San Gregorio ha leído su notable discurso de recepción, sobre «La concordancia lógica del pensamiento con su expresión», toma magistralmente desenvuelto por el doctor Corral, teóticamente en la exposición de las ideas generales acerca de la armonía del pensamiento y de su expresión, y en el análisis lógico del habla, donde sus elementos hasta sus formas más acabadas, puntos capitales del desenvolvimiento de su conciencioso trabajo.

El Sr. Rubí leyó su discurso de contestación, hábilmente escrito, haciendo un elogio del nuevo académico y analizando alguno de los puntos sobre que versaba el del marqués de San Gregorio, con el grageo que le es peculiar y de que ha dado tan repetidas pruebas.

El conde de Cheste pronunció un breve discurso dando las gracias á S. M. el rey por haberlo dignado presidir la solemnidad, signando la costumbre del esplendor de la academia, que debe su creación a Felipe V.

Recordó los favores que debe la corona á la augusta madre de S. M., y concluyó con las siguientes frases:

Muchos pueden hacer, señores, los reyes por estas sociedades, y por los literatos y por los escritores, pero más pueden hacer estos por los reyes, darse la eternidad.

S. M. el rey contestó á las frases del presidente de la academia en términos altamente lisonjeros para los académicos y para los que cultivan el ancho campo de las ciencias y de las letras, y concluyó con las siguientes ó parecidas palabras:

«En méritos y en talentos me podrán agraviar mis ascendientes, pero no en amor á los escritores y á las glorias patrias.

El señor conde de Cheste dió un viva á S. M., que fué contestado por la concurrencia, que era distinguida y numerosa.

En el estrado de los académicos vió á los Sres. Cánovas del Castillo, Silvela (D. Manuel), marqués de Molins, Valera, Rascón Cuetos, Campañón, Pascual (D. Agustín), Calderón Collantes, conde de Casa Valencia, general Jovellar, Barrantes, Selgas, Catalina, cardenal patriarca y otros, y junto á la presidencia á los ministros de Fomento, de Gobernación y de Marina, al duque de Sexto y al general O'Ryan.

La recepción terminó á las tres.

Con motivo del fallecimiento repentina del Sr. D. Rafael María de Alba, tío y padre político del director de la *Patria* Sr. Alba Salcedo, ha salido este precipitadamente para Andalucía en compañía de su familia. Damos á nuestro estimado compañero el más sentido pésame por la desgracia que acaba de experimentar.

Mañana, á las siete y treinta minutos de la mañana, sale para Toledo su alteza la princesa de Asturias con objeto de visitar el hospital de militares incurables.

Regresará por la línea de Ciudad-Real, y al día siguiente irá á Aranjuez donde visitará el colegio de huérfanos de militares.

La comisión de actas del Congreso se ocupará mañana de la correspondiente á la circunscripción de Valladolid, oyendo al candidato por la misma Sr. Tejón, que combatirá la capacidad legal del electo Sr. Alzurená por ser hijo de padres extranjeros y además vicepresidente de la comisión propinada.

El presidente recordó que los librecambistas pidieron en Cortés la abolición de todos los privilegios.

El Sr. Calvo y Muñoz dice que no es partidario de los privilegios de la caja, pero que tampoco lo es de la abusiva libertad profesional, y se estende en este sentido.

El Sr. Hacienda declaró que usa de la palabra por haber oido una verdadera

VELOUTINE DUQUESA. Es un polvo de arroz cuya base es esencialmente vegetal; tiene el más agradable perfume y las propiedades más refinadas; es adhesivo e hidratante y no tiene el inconveniente de secar el cárbo, como sucede con otras preparaciones; no contiene bismuto, plomo, ni ninguna sustancia metálica; da al cárbo esa blancaza atropelada, natural, que es lo que le ha valido su nombre.

Depósito central para toda España: perfumería Inglesa, carretera de San Jerónimo, 3.

Precio de la caja, 16 rs.

JOSE DONATO TESO. COMISIONES Y NEGOCIOS. — VENERAS. — Se garantizan las operaciones.

CASA EN VENTA EN GETAÑA. De labrador, en la calle Carmen, 42, pastelería, darán razón.

CE CEDEN SALA Y ALCOBA. Decentemente amueblados. Cedeces, 8, confitería.

BING Y LOMBERA. Una casa donde se encuentran todos los sistemas con los últimos adelantos.

32, ESPÓZ Y MINA, 34.

UN LIBRO PARA LAS JOVENES, un estudio social por

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

Un tomo de 340 páginas, completamente impreso. Precio 12 rs.

A MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Francisco, 8.

PIANOS DE ALQUILER Y VENTA. Los precios más baratos. Desengaño, 24, 2.

MOVILIARIOS. de lujo con más ventaja que en las almonedas. Espoz y Mina, núm. 13.

L A MINERA. — IMPRESORIO. Unas y objetos de impresión.

CORREDOR BAJA. —

GABALLO. SE VENDE UNO.

Gómez, parque villa, Barrio de Arguelles, D. Evaristo, 44. De una á tres.

EMPLEOS. Los que desean colocarse sin desembolso alguno, diríjanse á la calle Molino de Viento, 13, bajo de 10 á 1, á escribir, incluyendo sellos á director de LA VERDAD.

Se ha aplazado para el domingo próximo la recepción del Sr. Cos-Gayón en la academia de Ciencias Morales y Políticas, con motivo de haber tenido lugar hoy la del señor marqués de San Gregorio en la de la lengua.

Notable ha sido la conferencia agrícola celebrada esta mañana, en la academia de Ciencias Morales y Políticas, con motivo de haber tenido lugar hoy la del señor marqués de San Gregorio en la de la lengua.

El Sr. Figuerola niega que la reforma arancelaria de 1869 se llevase a cabo por la fuerza como ha supuesto el Sr. Graells. Aquella reforma se hizo con amplia discusión, y en tiempo que el general Prim era individuo del gobierno, y transigió convencido de la conveniencia de la reforma, y el señor Figuerola la hizo porque se honra en su catalán y proteccionista.

El Sr. Fernández y González (D. Modesto) habla para una alusión y dice que no ha inventado una escuela, sino que sigue las teorías de D. Juan Bracho Marullo, que quería un procedimiento de espera entre las dos escuelas radicales.

Los señores Zapatero y Calvo reafirman.

El Sr. La Riva mantiene que el país está suficientemente preparado para la reforma arancelaria, y defiende el libre cambio, recordando épocas que considera fatales por su sentido proteccionista.

El Sr. Prieto y Prieto manifiestan la tesis de que hay algo más que una idea de reforma de aranceles en esta defensa del libre cambio; una idea de humanidad. Madrid es la capital de Europa donde menos carne se consume, donde menos pan se come, donde cada vez se degenera.

El Sr. Moret y Prendergast, saludado con una salva de aplausos, reasumió el debate.

Representamos, dice, una transacción: pero defendemos un ideal, y al reunirnos aquí, no tenemos más que un propósito: la reforma arancelaria por procedimientos seguros y eficaces.

Hay que afirmar adonde se va, porque cuando no se tiene norma segura, se va a todas partes menos á la que se quiere, y aquí se va por ese propósito al protecciónismo.

Esta asociación no es escuela política ni científica, sino liga de aquellos que no tienen protectores, que son siempre los más y los más necesitados.

Nuestra cohorte es el que no tiene que comer, la familia necesitada, los niños y las infelices abandonadas.

Rechazó acusaciones que inmerecidamente se dirigen á los librecambistas y ataques injuriosos sin razón.

Contestó á varias alusiones hechas á la escuela económica en el banquete de Barcelona.

Refirió que no todo lo que se dice español por los proteccionistas, lo sucede, y recuerda que en algún tiempo se vendieron algodones con marca de fábricas de la Península, pero que habían entrado de contrabando.

Afirmó que Cataluña, país que quiere y respecta, no es proteccionista, sólo lo son únicamente algunos del país.

Elegió los brindis que pronunciaron en el banquete el obispo de Barcelona y el capitán general de aquél distrito.

Afirmó que Cataluña, país que quiere y respecta, no es proteccionista, sólo lo son únicamente algunos del país.

El discurso terminó á las seis.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se reunirán en la sección cuarta del Congreso los senadores y diputados de la provincia de Ciudad-Real para tratar asuntos de la misma.

El señor conde de Edahau será oido mañana por la comisión de actas del Congreso, que habrá de decidir, en vista de la incapacidad de uno de los diputados electos por la circunscripción de Pamplona, si procede la proclamación del candidato que lo siga en número de votos. Este caso se encuentra también las actas de Valladolid, Oviedo, Frejenal de la Sierra y Lugo.

Algunos diputados sostienen la doctrina de que declarada la incapacidad de un diputado electo, por una circunstancia, procede la proclamación del que sigue en cantidad de votos; porque no pudiendo procederse á elecciones parciales en las circunscripciones, se las dejaría hiéráticas de la representación que la ley ha querido otorgarles.

Esta opinión es combatida por otros diputados que entienden que no debe proclamarse al que sigue en votación, porque puede ser un candidato que no haya obtenido más que un voto y este sea el suyo.

También hay quien sostiene que deben quedar vacantes en las circunscripciones los puestos de los diputados electos sin los requisitos legales, es decir, de aquéllos cuya incapacidad resulte comprobada.

Probablemente la comisión formulará su dictamen dejando íntegra, para el tribunal de actas, la interpretación de la ley en este punto.

El presidente recordó que los librecambistas pidieron en Cortés la abolición de todos los privilegios.

El Sr. Calvo y Muñoz dice que no es partidario de los privilegios de la caja, pero que tampoco lo es de la abusiva libertad profesional, y se estende en este sentido.

El Sr. Hacienda declaró que usa de la palabra por haber oido una verdadera

catillaria contra los proteccionistas y contra Cataluña.

Dice que los Estados Unidos son proteccionistas, como Alemania, como Francia, y ya que se llama monóstrados á los proteccionistas, se podría llamar monstruos á esos países, y al reino inglés que respecta de sus productos es más proteccionista que nosotros.

El Sr. Figuerola niega que la reforma arancelaria de 1869 se llevase a cabo por la fuerza como ha supuesto el Sr. Graells. Aquella reforma se hizo con amplia discusión, y en tiempo que el general Prim era individuo del gobierno, y transigió convencido de la conveniencia de la reforma, y el señor Figuerola la hizo porque se honra en su catalán y proteccionista.

El Sr. Fernández y González (D. Modesto) habla para una alusión y dice que no ha inventado una escuela, sino que sigue las teorías de D. Juan Bracho Marullo, que quería un procedimiento de espera entre las dos escuelas radicales.

Los señores Zapatero y Calvo reafirman.

El Sr. La Riva mantiene que el país está suficientemente preparado para la reforma arancelaria, y defiende el libre cambio, recordando épocas que considera fatales por su sentido proteccionista.

El Sr. Prieto y Prieto manifiestan la tesis de que hay algo más que una idea de reforma de aranceles en esta defensa del libre cambio; una idea de humanidad. Madrid es la capital de Europa donde menos carne se consume, donde menos pan se come, donde cada vez se degenera.

El Sr. Moret y Prendergast, saludado con una salva de aplausos, reasumió el debate.

Representamos, dice, una transacción: pero defendemos un ideal, y al reunirnos aquí, no tenemos más que un propósito: la reforma arancelaria por procedimientos seguros y eficaces.

Hay que afirmar adonde se va, porque cuando no se tiene norma segura, se va a todas partes menos á la que se quiere, y aquí se va por ese propósito al protecciónismo.

Esta asociación no es escuela política ni científica, sino liga de aquellos que no tienen protectores, que son siempre los más y los más necesitados.

Nuestra cohorte es el que no tiene que comer, la familia necesitada, los niños y las infelices abandonadas.

Rechazó acusaciones que inmerecidamente se dirigen á los librecambistas y ataques injuriosos sin razón.

Contestó á varias alusiones hechas á la escuela económica en el banquete de Barcelona.

Refirió que no todo lo que se dice español por los proteccionistas, lo sucede, y recuerda que en algún tiempo se vendieron algodones con marca de fábricas de la Península, pero que habían entrado de contrabando.

Afirmó que Cataluña, país que quiere y respecta, no es proteccionista, sólo lo son únicamente algunos del país.

Elegió los brindis que pronunciaron en el banquete el obispo de Barcelona y el capitán general de aquél distrito.

Afirmó que Cataluña, país que quiere y respecta, no es proteccionista, sólo lo son únicamente algunos del país.

El discurso terminó á las seis.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se reunirán en la sección cuarta del Congreso los senadores y diputados de la provincia de Ciudad-Real para tratar asuntos de la misma.

El señor conde de Edahau será oido mañana por la comisión de actas del Congreso, que habrá de decidir, en vista de la incapacidad de uno de los diputados electos por la circunscripción de Pamplona, si procede la proclamación del candidato que lo siga en número de votos. Este caso se encuentra también las actas de Valladolid, Oviedo, Frejenal de la Sierra y Lugo.

Algunos diputados sostienen la doctrina de que declarada la incapacidad de un diputado electo, por una circunstancia, procede la proclamación del que sigue en cantidad de votos; porque no pudiendo procederse á elecciones parciales en las circunscripciones, se las dejaría hiéráticas de la representación que la ley ha querido otorgarles.

Esta opinión es combatida por otros diputados que entienden que no debe proclamarse al que sigue en votación, porque puede ser un candidato que no haya obtenido más que un voto y este sea el suyo.

También hay quien sostiene que deben quedar vacantes en las circunscripciones los puestos de los diputados electos sin los requisitos legales, es decir, de aquéllos cuya incapacidad resulte comprobada.

Probablemente la comisión formulará su dictamen dejando íntegra, para el tribunal de actas, la interpretación de la ley en este punto.

El presidente recordó que los librecambistas pidieron en Cortés la abolición de todos los privilegios.

El Sr. Calvo y Muñoz dice que no es partidario de los privilegios de la caja, pero que tampoco lo es de la abusiva libertad profesional, y se estende en este sentido.

El Sr. Hacienda declaró que usa de la palabra por haber oido una verdadera

de, sobre aplicación de derechos arancelarios a tres cargamentos de petróleo.

Gobernación.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por don Benito María Ludi, contra una provisión del gobernador de Lugo relativa á la construcción de una vía pública con materiales de construcción.

Relación de los honorarios de jefe superior y de administración civil concedidos por este ministerio.

Fomento.—Real orden mandando se prima la relación de servicios prestados en abril último por la guardia civil en la custodia de los montes públicos.

bien puesto, bravo y de mucho poder; toda la caballería anduvo por el suelo aguantó 12 lanzadas; hizo morder arena a los picadores nueve veces y mató tres caballos en buena pelea. Corito cumplió con un par de sobaquillo y otro en las orejas y Ostión con otro en los lomos. Felipe comprendió su error del segundo toro, dando a esto una buena, después de pasarlo muy bien y ceñido cuatro veces al natural, dos con la de recha y una de pecho.

Portero acabó con la corrida; era su pelo retinto albarizo, bragas, buen moro y algo corriente. A Colita le mató un caballo y le derrubió una vez, a cambio de cinco varas. Chico puso una solamente quedando de pie. Este toro fué lanceado por Pastor con ocho verónicas, tan movidas como malas. Cosme puso un par regular y medio malo y Ojeda como pudo, puso dos parecidos también. Pastor pasó nueve veces con la izquierda, 11 con la derecha, pinchó una vez, dió una estocada con tendencia a atravesar y otra de la que el toro murió.

En resumen, la corrida buena; el ganado no ha podido satisfacer mejor las exigencias de los aficionados. La mejor manera de ganar dinero en la plaza es esa.

Frascuelo, nada que de si diga, bastante; en la brega y los quites incaables, pasando muy bien y en las estocadas mucho mejor.

Felipe muy pesado en su primer toro, mal pasando, hiriendo algunas veces bien, otras ignominiosamente, en el quinto toro muy bien.

Pastor capeando muy movido; pasando, así así, hiriendo cuartea demasado; en el tercer toro estuvo algo mejor que en el sexto.

Los picadores mal, rasgando los toros a cada momento; Agujetas cumplió en las varas que puso.

Los banderilleros nada han hecho de particular, sino banderillear casi todos los lomos en el pescuezo.

Han tomado los toros 54 varas; dado a los picadores 28 caídas, muerto 19 caballos; pares de banderillas 18; medios pares 2; pases naturales 33, con la decha 42, de pecho uno, cambios uno, estocadas cinco, medias estocadas seis, pinchazos cuatro, descabellos uno, intentos tres, lanceas de capa ocho.

La presidencia muy acortada, la entrada más floja que las anteriores corridas. —F. M.

CASTILLO

6

CHAMBERI

Se venden sociables, mejores, berlinas clarens, facones

A-20

DOCTORÉS VIETA É HIJO, DENTISTAS Americanos. Preciados. 7.

LECHE HELADA Y MERENGADA A 3 reales cuartillo, pasteles helados, crema y nata. Plaza de Celenio, 4.

HELADOS DE VIENA. Crema de Milan. Tutti-Frutti.

CE ALQUILA, PARA ALMACÉN O TALLER, una planta baja. Costanilla de San Pedro, num. 9.

A-6

SE VENDE UN SOLAR DE 44739 PIES, Jorge Juan, manzana 248. Razon, Cardenal Cisneros, 8, 3.º izda.

A-8

DAR CASAS EN MADRID Y SUS RENTAS, hay dinero para su compra e hipotecas. Fuencarral, 17, pral. de 8 a 10 y de 11 a 7.

A-1

VINOS DE MESA DE AVANSAYS É HIJO ONCE MEDALLAS, PRIMEROS PREMIOS.

Estos vinos son elaborados con esmero en nuestras propias bodegas, y por lo tanto podemos con toda seguridad garantizarlos puros y sanos. —De dos años, 2 rs. botella; de un año, 3 rs. arroba.

CARMEN, NÚM. 10.

LA ESPERANZA. Almacén de SALES s/n rival en precios y clase. Paquetes de SALES MARINAS para 100 a 4 rs., y CORALES Y CHAPINAS a 6. 10.—CAPPELLANES.—10.

VELOUTINE DUQUESA. Véase anuncio de cuarta plana.

RETRATOS DE S. A. I. LA ARCHIDUQUESA de Austria. Se rúega a los señores que reciban los que tengan pedidos. Estado de G. Gonzalez Rodriguez, Carretas, 8.

EL REY DEL TOCADOR. 2000 docenas, jabones finos, clase especial, elaborados por La Rosario, de Santander, para la VENTA EXCLUSIVA de la

PERFUMERIA DE PASCUAL, 2.—Arenal, 2.

SEBASTIAN Y MEDEL, primera casa en juguetes.

Grandes surtidos en bisutería y quincallería, 24, Arenal, 24. Al final de la calle. No hace esquina.

FAUSTO DE GOUNOD. —VEASE EL anuncio.

HORQUILLAS SUPERIORES. Fabricación especial contratada para toda España. Cuatro paquetes de horquillas superiores por un real. Unico punto de venta mayor y menor.

Perfumería de Pascual, Arenal, 2.

TRANSPORTES Y ENCARGOS PARA EL extranjero. Tetuan, 14.

TIRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANGEROS y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12.

BOLSA. —COT. OFIC. — JUNIO 7.

FONDOS PÚBLICOS. ULTIMOS precios. MOVIMIENTO

Alza. Baja.

3 por 100 interior. 15-40 0-25 □

Fin de mes..... 00-00 □

Fin próximo... 00-00 □

100 por esterior. 00-00 □

Amortiz. interior. 30-30 □

Id. esterior.... 00-00 □

Billetes h. potece. 00-00 □

Bono del Tesoro. 88-88 0-08

B. Hipot. Céd. 70-70 0-00 □

Id. id. 6-0-0..... 00-00 □

Obl. B. y Tesor. 97-70 0-08

Cárds. prov. de A. 98-98 □

Banco H. Colón. 00-00 □

Renta Ad. Cuba. 00-00 □

Obliga. ferro-car. 30-23 0-10

Londres, 9 d. f. 47-58

París, 8 d. vista. 4-49

Banco de España. 286-286 □

NO OFICIAL.

Cupones 5 vencl. 89-70

Id. 1.º de julio, 87-10. —Id. 30 junio de 1878, esterior, 64-70. —Carpetas para sub asta, 3-50.

Las cuales o... 3 por 100 al contado, 15-40. —Fin de mes, 16-42. —Próximo, 10-00. —Fin de mes, 16-42.

—Fin de mes, 16-42.

Mismo de junio, 16-42.

—Fin de mes, 16-42.

</div